

Certificación de TLC empuja eliminación de garantía estatal

El proceso al que se obliga Costa Rica permite a Estados Unidos hacer exigencias.

VINICIO CHACÓN

vichacon@semanario.ucr.ac.cr

El mecanismo de certificación de las leyes para implementar el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC), obliga a Costa Rica a cumplir con requerimientos como quitar la garantía estatal del Instituto Nacional de Seguros (INS).

Así lo explicaron varios expertos en derecho y en seguros consultados por UNIVERSIDAD, luego de que el pasado 20 de junio en la prensa nacional se divulgara que el gobierno de Estados Unidos estaría "presionando" para eliminar dicha garantía.

"Existe una posición de Estados Unidos de que sea una competencia directa, en igualdad de condiciones, de empresa privada contra empresa privada, igual que el ICE con las telecomunicaciones", manifestó al Diario *Extra* el jefera del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), Marco Vinicio Ruiz, luego de una visita a ese país en la que se reunió con funcionarios de su contraparte estadounidense, el Representante de Comercio de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés).

Esa nueva "posición" llega ya cuando había sido aprobada en primer debate la Ley de Fortalecimiento del INS, otro capítulo de la agenda de implementación del TLC que rompió el monopolio sobre el mercado nacional de seguros, sin quitarle la garantía estatal.

Al respecto Gloria Valerín, Jefa del Departamen-

to de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, manifestó que "no hay nada que hacer, estamos de rodillas ahora que el TLC exige la certificación ante Estados Unidos".

A través de su oficina de prensa, el ministro Ruiz manifestó que COMEX, "a partir de la resolución de la Sala IV, en relación con la garantía del Estado en el proyecto del INS, ratifica que ésta queda incluida. El Ministerio aclarará por la vía que corresponde que esta garantía se otorga en estricto apego a los compromisos internacionales adquiridos por Costa Rica", añadió.

Tajante al respecto se mostró el asesor parlamentario José María Villalta, quien sentenció que "somos espectadores del capítulo para Costa Rica del proceso de certificación que Estados Unidos ha aplicado a todos los países del Tratado. Esa potencia se arroga el derecho de revisar las leyes de cada país para introducir cambios más allá de lo negociado".

En tres ediciones consecutivas (4, 11 y 18 de junio) UNIVERSIDAD ha expuesto los riesgos de un proyecto de ley que introduce enmiendas al TLC, entre ellas la que oficializa la exigencia de que Estados Unidos certifique su satisfacción con las leyes para implementar el Tratado.

"A través de las enmiendas al TLC, el país ha tomado el camino fácil de entregarlo todo sin dignidad y vendiendo la soberanía, se somete a un ordenamiento extranjero y se despoja al pueblo costarricense de sus bienes patrimoniales", añadió Valerín.

En opinión de Villalta, Estados Unidos de esa manera se convierte en "censor y modificador" de las leyes que se aprueban en Costa Rica. El abogado explicó que ello se refleja en el hecho de que se introduzca la misma enmienda de la certificación, "que al fin y al cabo lo que hace es meter por la cocina cambios a nuestras leyes".

"Puedo decir que en este momento hay funcionarios de Estados Unidos en COMEX revisando las leyes para ver qué les conviene modificar", advirtió.

"LO ADVERTIMOS"

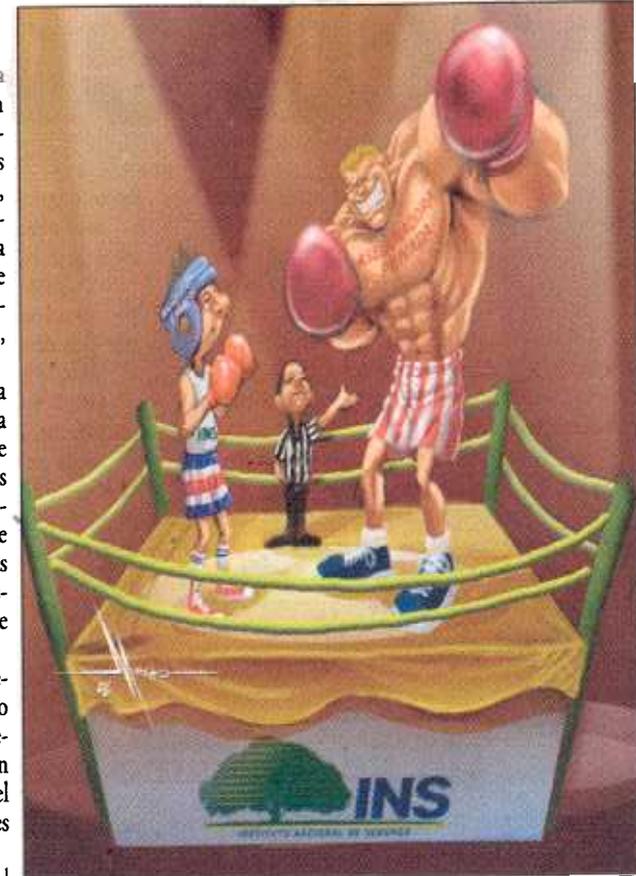
Germán Serrano Pinto, exjefera del INS, explicó que la garantía es un elemento de confianza para los asegurados y los nuevos inversionistas, pues significa que en caso de una quiebra, es el Estado el que responde. "El hecho de que la quiten no significa una pérdida, porque esos inversionistas de todos modos optarán por otras aseguradoras al romperse el monopolio", señaló.

Consultado sobre el efecto que la decisión de eliminar dicha garantía podría tener sobre la capacidad de competir en un mercado de seguros abierto, Serrano minimizó sus consecuencias a la par del hecho de que la competencia será contra empresas descomunadamente poderosas: "La institución enfrentará a compañías que son tan grandes como un Estado".

Tanto Valerín como Villalta, quienes formaron parte del movimiento en favor del "No" al TLC en el referendo del 7 de octubre, destacaron que lo que sucede con la garantía del INS fue advertido por los opositores al Tratado.

"Esto confirma lo dicho desde el principio, que la tal apertura es privatización. El INS iba a desaparecer, y esta medida sólo apresura ese proceso," manifestó Valerín, quien además cuestionó: "¿Qué va a pasar con los agricultores cuando no haya seguros para las cosechas, qué va a pasar con los seguros de riesgos del trabajo?"

Villalta, quien es asesor del diputado José Merino, cuestionó al equipo negociador del TLC, por no proteger de manera adecuada la garantía estatal del INS:



Temen que el INS sea afectado con la apertura de seguros, ya que le quitarían la garantía estatal. (Foto: archivo)

"Fue uno de muchos errores que cometieron, se metieron a jugar de que sabían de todo y dejaron botado a Germán Serrano, presidente de la institución".

Agregó que desde el 2003, cuando ni se había firmado el TLC, se denunció que estaba en peligro la garantía estatal del INS: "Siempre lo advertimos y siempre los defensores del Tratado y los negociadores dijeron que mentíamos o que inventábamos". □